ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

MINCULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Contratación para la compra del Stand Modular para el ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Jorge Palacios Preciado

El ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Jorge Palacios Preciado – AGN-, es una entidad del orden nacional, adscrita al Ministerio de Cultura, encargada de la organización y dirección del Sistema Nacional de Archivos – SNA-, de regir la política archivística en Colombia y de custodiar, resguardar y proteger el patrimonio documental del país y ponerlo al servicio de la comunidad.

El Grupo de Investigación y Fondos Documentales Históricos dentro de sus funciones debe proponer a la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental y a la Dirección General, políticas, normas, planes, programas, proyectos, estrategias y procedimientos para salvaguardar, proteger y divulgar el patrimonio documental de la Nación garantizando, además, su disponibilidad para el servicio de la comunidad. Como estrategias para el cumplimiento de esta función, se han planeado diferentes actividades de divulgación que acerquen a la ciudadanía en general al patrimonio que custodia el Archivo General de la Nación, y que den cuenta de todos los procesos que involucran la preservación y conservación de ese patrimonio. En este sentido, es indispensable que la entidad participe en aquellos eventos en los que pueda divulgar su trabajo ante la comunidad, y que haga emerger el sentido de pertenencia de la misma con el patrimonio histórico y documental. Por tal razón, es importante que el AGN organice y participe de eventos y actividades tanto en sus propias instalaciones, como en actividades culturales que se organicen fuera del recinto, incluso en otras ciudades del país; eventos tales como las Ferias de Servicios al Ciudadano, exposiciones itinerantes, muestras documentales, requieren que la entidad cuente con un mobiliario propio que permita desarrollar este tipo de actividades sin la necesidad de recurrir al arrendamiento del mismo con entidades particulares.

Por ello, el Archivo General de la Nación necesita adquirir un Stand modular de fácil montaje y desmontaje que le permita exhibir, en diferentes espacios de divulgación, el patrimonio documental y las publicaciones editadas de una forma más llamativa e innovadora que capte la atención del público en general (niños, jóvenes, académicos, etc.) y propenda por su acercamiento a la historia y a las fuentes documentales custodiadas por el AGN, así como los diferentes usos e interpretaciones. Esto de acuerdo al Plan de Acción del Grupo de Investigación y Fondos Documentales Históricos, donde quedó consignado el montaje de diferentes exposiciones en las instalaciones de la entidad y la adquisición de un Stand propio que permita la participación en estas actividades dado que el AGN no cuenta con un mobiliario adecuado para tal fin.

Por lo anterior, en el marco del proyecto: "Preservación del Patrimonio Documental Colombiano-10"; actividad: "identificar los fondos del AGN dispuestos para su divulgación" y sub-actividad: "Actividades Misionales"; Tarea: "Adquisición de mobiliario para stand" se han contemplado los recursos necesarios para llevar acabo la mencionada actividad.

La presente contratación se encuentra contemplada dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia y por ser un proceso de mínima cuantía no le aplican acuerdos comerciales internacionales.

- **OBJETO DEL CONTRATO**

Adquirir a título de compraventa un stand modular de fácil montaje y desmontaje incluido mobiliario de conformidad con las especificaciones señaladas en el anexo documento técnico.

- **SECTOR SERVICIOS**

Parte de la misión del Archivo General de la Nación comprende la divulgación del patrimonio documental que tiene bajo su custodia, fuente primaria de la investigación Histórica y de las ciencias humanas en general y, como estrategia de divulgación durante diferentes años el AGN ha realizado el montaje de exposiciones (muestras documentales) y ha participado en diferentes actividades a nivel local, nacional e internacional con el ánimo de acercar todo el público posible a las labores que aquí realizamos.

Acerca de las exposiciones

A lo largo de su historia el Archivo General de la Nación ha realizado diferentes exposiciones y muestras documentales con el ánimo de difundir el patrimonio documental que aquí se custodia, visibilizando los archivos a nivel nacional e internacional y, además, dando a conocer la historia de nuestro país plasmada en los documentos.

Algunas de las exposiciones que el Archivo General de la Nación ha preparado en los últimos años son:

- La esclavitud en Colombia: yugo y libertad 1553 -1859
- ¡Palenque libre!
- Enfermedad Maldita.
- La Gran Guerra. Narrativas y vivencias colombianas en el fin de una era.
- El estado del Estado. Trayectorias y desafíos de la historia de la administración pública en Colombia

Acerca de la Feria Internacional del Libro de Bogotá.

Adicionalmente, uno de los eventos que anualmente el Archivo General de la Nación utiliza para la promoción de sus publicaciones y la divulgación de Patrimonio Documental es la Feria Internacional del Libro de Bogotá, la cual, nace en 1987, al verse en la necesidad de realizar una feria profesional que desarrollara una campaña multitudinaria de promoción de la lectura, a través de una programación cultural de interés nacional e internacional y de la exhibición de calidad de los fondos editoriales nacionales e internacionales.

La Feria del Libro de Bogotá, es el evento de promoción de lectura y de la industria editorial más importante de Colombia y uno de los más importantes de América Latina. Cada año durante la feria, los escritores, los libros y los lectores se convierten en los protagonistas del escenario cultural del país.

Gracias al apoyo que La Feria Internacional del Libro ha recibido de los gobiernos nacional y distrital, así como la colaboración que han ofrecido organismos intergubernamentales y países amigos, la Feria ha cumplido sus objetivos, siendo calificada, no sólo como un importante centro de negocios, sino también como un eje en la promoción y el fomento de la lectura, y en un espacio privilegiado para la discusión y el intercambio de información y experiencias.

La feria crea espacios y brinda la oportunidad de que los lectores y también expositores construyan su propio 'stand', con el objetivo de poder dar a conocer y divulgar la información y servicios proveniente de cada Entidad o grupo nacional e internacional, participante.

- **ANÁLISIS DEL MERCADO**

En el Marco de la Feria del libro, actividades culturales, ferias nacionales del servicio al ciudadano, diferentes entidades a nivel nacional adquieren por modalidad de arrendamiento o compra Stand que les permitan difundir los diferentes servicios y/o tramites que prestan al ciudadano.

Clasificación de empresas que apoyan la creación de Stands para expositores.

Cytios Diseño – www.cytios.com
Design Colombia - www.issuu.com/xdesigncolombia

Efectividad Visual - http://www.efectividadvisual.com/eco.php
Evento Total - www.eventototal.com.co
Lunas escenografías – www.escenografiaslunas.com
Show & Trade - www.showandtrade.com

➢ ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Previa consulta del histórico contractual del Archivo General de la Nación, se pudo verificar que en años anteriores se ha suscrito contratos de compra de Stand.

Vigencia	Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Valor del Contrato	Plazo de ejecución	Empresa Contratante
2009	El contratista se compromete a entregar a título de compraventa bienes para Stand	$ 6.322.000	Dos (2) meses	Diseño y Servicios LTDA

Por otra parte y consultando el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, diferentes Entidades Públicas han adelantado procesos de selección concernientes al objeto que el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado pretende contratar, en virtud de lo anterior se presentan algunos procesos:

Entidad	Objeto	Valor del Contrato	Plazo de ejecución
Cauca Gobernación	Contratar los servicios de diseño e impresión de material publicitario, y diseño, elaboración, montaje y desmontaje de stand para la participación del departamento del cauca en la vitrina turística ANATO 2017, en el marco del proyecto promoción del potencial turístico del departamento del cauca, mediante la participación en la vitrina turística ANATO 2017 versión No. 36, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.0-0065.	$59,975,000	15 Días
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	Compra de stand institucional para la divulgación de eventos del centro agroindustrial del SENA Regional Quindío, según las especificaciones en el (ANEXO 1)	$ 5,191,000	8 Dí-as
Aeronáutica Civil (AEROCIVIL)	Adquisición de stand publicitario para el centro de estudios de ciencias aeronáuticas, con fines académicos	$ 6,201,650	$ 6,201,650

Procesos que por presupuesto y características son similares al solicitado por el AGN.

CODIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

De acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, la adquisición del stand, se ubica en:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase
56	Muebles, mobiliario y decoración	5610	Muebles de alojamiento	561015	Muebles

➢ ANÁLISIS DEL RIESGO

El ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, entiende como riesgos involucrados en la presente contratación todas aquellas circunstancias, cómo pueden afectar la ejecución del objeto del contrato, que de presentarse durante el desarrollo del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del mismo, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se considera que la presente contratación se efectúa el siguiente análisis:

La entidad administrara los riesgos del proceso de contratación siguiendo los siguientes pasos:

1. Identificación y Clasificación de los Riesgos del Proceso de Contratación.
2. Evaluación y calificación de los Riesgos.
3. Asignación y tratamiento de los Riesgos.
4. Monitoreo y revisión de la gestión de los Riesgos.

En la matriz de riesgos se establece la clasificación, la probabilidad de ocurrencia estimada, su impacto, la parte que debe asumir el Riesgo, los tratamientos que se puedan realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo.

IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS:
Los riesgos se identifican y clasificaran de acuerdo a su clase, su fuente, la etapa del proceso de contratación en la que se encuentra el Riesgo, y su tipo así;

CLASE:

a) General: es un Riesgo de todos los Procesos de Contratación adelantados por el Departamento.

b) Específico: es un Riesgo propio del Proceso de Contratación objeto de análisis.

FUENTE:

a) Interno: es un Riesgo asociado a la operación, capacidad, o situación particular de Departamento (reputacional, tecnológico).

b) Externo: es un Riesgo del sector del objeto del Proceso de Contratación, o asociado a asuntos no referidos a la Entidad Estatal (desastres económicos, existencia de monopolios, circunstancias electorales).

ETAPA:

a) Planeación: la etapa de planeación está comprendida entre la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones y la fecha en la cual se decide continuar o no con el Proceso de Contratación. Durante esta etapa, el Departamento elabora los estudios previos y el proyecto de pliegos de condiciones o sus equivalentes.

b) Selección: la etapa de selección está comprendida entre el acto de Apertura del Proceso de Contratación y la Adjudicación o la declaración de desierto del Proceso de Contratación. En la etapa de selección el Departamento selecciona al contratista.

c) Contratación: Una vez adjudicado el contrato objeto del Proceso de Contratación, inicia la etapa de contratación en la cual se debe cumplir con el cronograma previsto para la celebración del contrato, el registro presupuestal, la publicación en el SECOP y el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y pago.

d) Ejecución: la etapa de ejecución inicia una vez cumplidos los requisitos previstos para iniciar la ejecución del contrato respectivo y termina con el vencimiento del plazo del contrato o la fecha de liquidación si hay lugar a ella. Esta etapa puede extenderse cuando hay lugar a

garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o a condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes.

TIPO:

a) Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

b) Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

c) Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.

d) Riesgos Financieros: son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.

e) Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.

f) Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.

g) Riesgos Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.

h) Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológico o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS:

Una vez clasificados los riesgos, la entidad evaluará cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del proceso de contratación y su probabilidad de ocurrencia, asignándole así a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permitirá establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deben efectuar.

ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS:
Una vez realizada por parte la entidad, la evaluación y calificación de cada uno de los Riesgos asociados al Proceso de Contratación, se establecerá un orden de prioridades para decidir:

a) Evitar el Riesgo, para lo cual la entidad decidirá el no proceder con la actividad que causa el Riesgo o buscar alternativas para obtener el beneficio del Proceso de Contratación.

b) Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo, típicamente se transfiere el Riesgo a través de las garantías previstas en el Proceso de Contratación o en las condiciones del contrato estableciendo con claridad quien es el responsable. El principio general es que el Riesgo debe asumirlo la parte que pueda enfrentarlo en mejor forma, bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras.

c) Aceptar el Riesgo cuando no puede ser evitado ni ser transferido o el costo de evitarlo o transferirlo es muy alto. En este caso se recomiendan medidas para reducir el Riesgo o mitigar su impacto, así como el monitoreo.

d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, cuando el Riesgo debe ser aceptado. Para el efecto la entidad tomara medidas tales como: (i) aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato; (ii) revisar procesos; (iii) establecer sistemas de aseguramiento de calidad en los contratos; (iv) especificar estándares de los bienes y servicios; (v) hacer pruebas e inspecciones de los bienes; (vi) establecer sistemas de acreditación profesional; (vii) incluir declaraciones y garantías del contratista; (viii) administrar la relación entre proveedores y compradores.

e) Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia, en los términos y condiciones del contrato, inspecciones y revisiones para revisar el cumplimiento del contrato y programas de apremio para lograr el cumplimiento del contrato.

MONITOREO Y REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS:

La entidad realizara un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y de ser necesario se harán ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

El monitoreo debe:

a) Garantizar que los controles son eficaces y eficientes en el diseño y en la operación.
b) Obtener información adicional para mejorar la valoración del Riesgo.
c) Analizar y aprender lecciones a partir de los eventos, los cambios, las tendencias, los éxitos y los fracasos.
d) Detectar cambios en el contexto externo e interno que puedan exigir revisión de los tratamientos del Riesgo y establecer un orden de prioridades de acciones para el tratamiento del Riesgo.
e) Identificar nuevos Riesgos que pueden surgir.

El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales. A continuación se describen los riesgos considerados para la presente contratación según Decreto 1082 de 2015 – artículo 12.2.1.1.1.6.3:

De conformidad con "El Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los procesos de contratación", de Colombia Compra Eficiente, el cual se encuentra disponible en la página: http://colombiacompra.gov.co/es/manuales, el riesgo descrito en la tabla – probabilidad del Riesgo, se categoriza y valora de la siguiente manera:

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

MINCULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MATRIZ DE RIESGOS ART. 2.2.1.1.1.6.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015

												IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO								MONITOREO Y REVISIÓN	
RIESGO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL HECHO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	ASIGNACIÓN	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE ESTABLECE EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD
1	General	Interno	planeación	Precontractual	Inadecuada elaboración de estudios previos y diseño de la futura contratación	Selección de propuestas que no satisfagan las necesidades de la entidad, afectar la gestión institucional y atrasar el proceso de adquisición de bienes/servicios	2	3	5	Alto	Contratante	Quien elabora los estudios previos debe tener claro la necesidad estatal, el objeto y las especificaciones técnicas. Adicionalmente debe interactuar la parte jurídica para que el estudio quede ajustado a la modalidad contractual que le corresponde y a la normatividad vigente.	1	1	2	Riesgo bajo	No	Jefe y/o coordinadores que requieren el bien o servicio, Grupo de Compras y Adquisiciones	Permanente	Permanente	A través de los estudios de mercado, inquietudes de proponentes interesados a través de correo electrónico y comunicaciones internas del proceso.	Antes de publicar el documento en la página del SECOP

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

MINCULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MATRIZ DE RIESGOS ART. 2.2.1.1.1.6.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015

												IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO								MONITOREO Y REVISIÓN	
RIESGO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÒN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL HECHO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	ASIGNACIÓN	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE ESTABLECE EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD
2	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Problemas del cumplimiento e idoneidad del personal que preste el servicio.	Retraso en la prestación del Servicio	2	1	3	Medio-Bajo	Contratista	Aplicación de Pólizas de Cumplimiento	2	1	3	Riesgo bajo	Bajo	Supervisores	Permanente	Permanente	Ocasional	Mensual

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

MINCULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MATRIZ DE RIESGOS ART. 2.2.1.1.1.6.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015

												IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO								MONITOREO Y REVISIÓN	
RIESGO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL HECHO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	ASIGNACIÓN	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE ESTABLECE EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD
3	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Atraso en la suscripción del acta de inicio entre supervisor y contratista.	Incumplimiento de las normas de contratación estatal, políticas institucionales, el SIIF y afectación de la calidad en la gestión	2	2	4	Medio-Bajo	Contratista	Reunión mensual de PAC con los funcionarios involucrados en la planeación, contratación, cumplimiento y pagos, para programar y hacer seguimiento a los procesos dentro de términos previamente establecidos.	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisores, Grupo de Gestión Financiera	Permanente	Permanente	Actas de inicio debidamente suscritas por el supervisor del contrato y dentro de los términos establecidos.	Mensual
4	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en los precios del mercado de los materiales, y todo lo concerniente al objeto de este proceso.	Afectación del equilibrio contractual	1	1	2	bajo	Contratista	Cumplimiento del contrato para evitar incumplimientos.	1	1	2	Riesgo bajo	No	Oficina Asesora Jurídica, Grupo de Compras Supervisores y Contratista	Permanente	Permanente	Actualización en los estudios de mercado Análisis económico.	Mensual

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

MINCULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MATRIZ DE RIESGOS ART. 2.2.1.1.1.6.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015

												IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO								MONITOREO Y REVISIÓN	
RIESGO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÒN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL HECHO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	ASIGNACIÓN	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE ESTABLECE EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD
5	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Economicos.	Los efectos favorables o desfavorables derivados en la legislación tributaria, crea ción de nuevos impuestos, la modificación de existentes que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta.	Afecta el valor del contrato	1	1	2	bajo	Contratista	La Entidad y el Contratista están en la obligación de cumplir las disposiciones legales durante toda la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo bajo	No	Oficina Asesora Jurídica, Grupo Gestión Financiera Supervisores y Contratista	Permanente	Permanente	Contrato y sus antecedentes	Cada vez que el cambio de normatividad afecte la regulación pactada en el contrato.

IMPACTO RIESGO						
Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	**Valoración**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

NOTA: Los riesgos previsibles asignados al contratista, se deberán entender siempre incorporados en la propuesta del mismo. Así, en caso de que el riesgo que se materialice haya sido aceptado por el contratista, **NO** podrá alegarse por parte de este algún desequilibrio económico del contrato

En caso de que la entidad no reciba observaciones a la presente Matriz de Riesgos, esta se entiende **ACEPTADA**.

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y RESPONSABLE

Jorge Enrique Cachiotis Salazar
Subdirector de Gestión de Patrimonio Documental

Fabio Castro González
Coordinador - Grupo de Investigación y Fondos Documentales Históricos

Proyectó: Fabio Castro González Coordinador - Grupo de Investigación y Fondos Documentales Históricos
Fecha: Mayo 2017
Archivado en: Oficina Asesora Jurídica